

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-CDNAT-2013-0101

SALTA, 11 de marzo de 2013.-

Expediente N° 10.214/12

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 8/12 de fecha catorce de diciembre de 2012 - mediante la cual aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto que asigna a la Mg. Mariana Quiroga Mendiola ayuda económica de Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente por la suma total de Pesos Un mil seiscientos seis (\$ 1.606,00), a la Mag. Mariana Quiroga Mendiola - Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la cátedra "Botánica General" de esta Facultad, para la realización del Doctorado en Ciencias Agropecuarias.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

v.g

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales